

OFICIO N° 2788-2018-OPPEC-OM-CR

Lima, 11 de diciembre de 2018

Señor Congresista

WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN

Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
Presente.-



REFERENCIA: Proyecto de Ley N° 03632/2018-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales¹ del Congreso de la República, hemos recibido **4 Opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° **03632/2018-CR 2788**, de autoría del congresista **José Marvín Palma Mendoza**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/jZszTx> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **03632/2018-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,



LENY PALMA ENCALADA
Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>

LPE/cmc

R.U. 251540



Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título: 03632/2018-CR: Ley que promueve la reducción del consumo de bolsas de plásticos para promover el cuidado del medio ambiente
Autor: Palma Mendoza José Marvín, Echevarría Huamán Sonia Rosario, Del Águila Herrera Edmundo, Aguilar Montenegro Wilmer, Castro Bravo Jorge Andrés
Grupo Parlamentario: No Agrupados
Comisión:
Fecha de Inicio: 21/11/2018 12:48:00 p.m.
Fecha de Término: 05/12/2018 11:26:35 a.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor: 1
Opiniones en contra: 0
Propuestas alternativas: 2
Otras: 1
Total de opiniones recibidas: 4

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor

**** Ciudadano: Señor Jorge Enrique Acuña Tapia, registrado el 21/11/2018 12:48:00 p.m.**

esta bien la reducción si lo asocian a empresas que procesen plásticos para hacer productos útiles para la población: como polares por ejemplo. se les pueden encargar a estas empresas hacer los trabajos y estrategias de recolección directa a nivel nacional, así ahorra al estado estos trabajos. empresas asociadas a este fin deben tener facilidades y apoyo del estado en permisos y/o completa liberación impositiva, porque están contribuyendo al control de contaminación ambiental.

Opiniones en Contra Propuestas Alternativas

**** Ciudadano: Licenciado Yolanda Rosa Galvez Cabrejo, registrado el 21/11/2018 02:55:00 p.m.**

considero que en la ley tiene que considerarse además de la imposición de un impuesto, un incentivo para las empresas que gradualmente cambien el plástico por envases biodegradables; así mismo, la posibilidad de premios e incentivos para las personas o instituciones que se distinguen en el cuidado del medio ambiente y reducción del plástico.

**** Ciudadano: Señor angel miguel yen timpio loo kung, registrado el 21/11/2018 09:56:00 p.m.**

el medio ambiente no se protege con cobro de impuestos, sino, erradicar de una vez el uso de bolsas de plásticos y sustituirlas con las de papel, tela u otro material reusable o biodegradable y debe de ser de inmediato.